

Expediente: 178/26

Carátula: **TORRES NORMA CECILIA C/ UÑATES HAYDEE ALICIA Y OTROS S/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **03/06/2026 - 00:00**

**Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:**

90000000000 - UÑATES, HAYDEE ALICIA-DEMANDADO

90000000000 - TORRES, NORMA CECILIA-ACTOR

30648815758967 - JUZG. PAZ ALPACHIRI -

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 178/26



H20461543423

**JUICIO: TORRES NORMA CECILIA c/ UÑATES HAYDEE ALICIA Y OTROS s/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA. EXPTE. N° 178/26**

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

### CONCEPCIÓN, 02 de junio de 2026.

I.- Atento al estado procesal de los autos, a lo informado por el Sr. Juez de Paz en la inspección ocular y croquis sobre la existencia de hechos turbatorios, en ejercicio de atribuciones conferidas por el art. 135 CPCCT, como medida para mejor proveer y previo a resolver, convóquese a las personas identificadas por el Sr. Juez a fs 8 de este expediente, como vecinos más cercanos del inmueble de litis, en oportunidad de practicar la averiguación en el vecindario, con domicilio en *Ruta 330, km 11, La calera, Depto. Chicligasta, Pcia. de Tucumán*: **NATALIA JUÁREZ, ROSA SALDÍA Y JUAN VALDEZ**, a audiencia con la suscripta a fin de prestar declaración testimonial, modalidad virtual, el día **10.06.2026 a hs 10:00**. II.- Notifíquese a los testigos que deberán presentar su documento de identidad, y que en caso de requerir asistencia para ingresar a la sala virtual tendrán la posibilidad de recurrir a la "Sala de Audiencias Multifueros" (*Acordada N° 1534/21 CSJ*) en el Juzgado de Paz de Alpachiri, donde contarán con la asesoría y los medios requeridos para participar de la audiencia virtual. III.- A los efectos de lo arriba dispuesto: A)- Habilítese SALA VIRTUAL N° 17 organizada por la Oficina de Gestión del Poder Judicial de Tucumán (*Acordada N° 532/2020 CSJT*), debiéndose ingresar el día y hora señalado (10.06.2026 a hs. 10:00) a través de un dispositivo electrónico a la **plataforma Zoom** mediante el siguiente link: <https://us02web.zoom.us/j/89629542240?pwd=a6mS9E1g60wbU5foH8R9VIDbam621U.1> - ID de reunión: 896 2954 2240 - Código de acceso: 584669 B)- Notifíquese al Juzgado de Paz de Alpachiri sobre lo arriba dispuesto. Haciéndose constar en la cédula a la librar que la misma es **libre de derechos**.

Actuación firmada en fecha 02/06/2026

Certificado digital:

CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.